

Proyecto:

“Accesibilidad cognitiva: Señalética en Instituciones de Nivel”



Fundamentación

Los entornos por los que se transita, estudia, participa; deben ser espacios de encuentro, aprendizaje, desarrollo personal y colectivo que permitan ejercer autonomía, autodeterminación e independencia a todos los implicados.

A partir de ello, el objetivo que se persigue es que los diferentes actores del ámbito educativo sean partícipes en la necesidad de disminuir las barreras que se presentan en las instituciones del área a las que asisten niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad; brindando igualdad de oportunidades. Una estrategia para ellos es la utilización de la señalización de espacios.

La “Señalética” por definición es el conjunto de señales para informar algo, a alguien. En las escuelas, es de vital importancia que la información sea comprensible, por lo que nos centramos en la utilización de Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (S.A.A.C.) como herramientas para la accesibilidad comunicativa y la cognitiva.

Los **S.A.A.C.**, son **una forma de expresión que se vale de diferentes elementos: objetos, fotos, dibujos, pictogramas, símbolos gráficos** que posibilitan el intercambio de

información, ideas, sentimientos, etc., la comunicación entre personas, permitiendo la **“accesibilidad comunicativa”**. Otra variante que permiten es el ser “apoyos visuales”, donde estos elementos facilitan el acceso a la información, como lo son en una cartel.

Por **“accesibilidad cognitiva”**, entendemos aquello que **refiere a que los entornos, las cosas y los servicios deben presentar fácil comprensión y otorgar conocimientos a todas las personas de manera universal, es decir por medio de un sistema que sea entendible por todas las personas.**

El presente proyecto procura, otorgar accesibilidad cognitiva mediante apoyos visuales, materializados en la colocación de SEÑALÉTICA en las instituciones de nivel, identificando que ofrece diversos beneficios, a saber:

- Estimula la comunicación.
- Favorece las interacciones sociales.
- Permite la anticipación.
- Posibilita la información, aviso o advertencia.
- Ofrece oportunidades y respeta la diversidad.
- Permite la participación en un contexto libre de situaciones que impliquen amenaza o riesgo.
- Mantiene y/o aumenta la autoestima.
- Genera independencia/autonomía personal.

Como se menciona, la Accesibilidad Cognitiva mediante la “Señalética” brinda beneficios para **todas** las personas de la comunidad educativa:

- Personas con Discapacidad Intelectual.
- Personas con Autismo.
- Personas que no se encuentran alfabetizadas (ej. niños pequeños, adultos que no han concurrido a la escuela).
- Personas con dificultades de comprensión lectora.
- Personas extranjeras hablantes de otra lengua.

- Entre otras.

La importancia de la accesibilidad radica en el Artículo 1º que indica los Propósitos de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, que expresa “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”.

Así como también lo explicita en el Artículo 9º que habla específicamente de “Accesibilidad” definiendo “1. A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a: a) Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo; (...) d) Dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión; (...)

Justificación

Recorriendo Instituciones de Nivel, se releva que es necesario pensar e implementar “señalética” (utilizando mayoritariamente pictogramas); con el fin de garantizar accesibilidad cognitiva a las niñas, niños adolescente y a la comunidad educativa en general. De esta manera se estará brindando la posibilidad, que cada actor participe y desempeñe con mayor autonomía e independencia, en su ámbito educativo. Identificando de manera clara y precisa en el edificio, ya sea para desempeñar una acción/ actividad, buscar material, o personas; tales como: salones, baños, bibliotecas, patios, secretaría,

dirección, sala de profesores, kiosco, etc.. Lugares que pueden resultar peligrosos: cajas de luces, etc.

La señalética, estará conformada por imagen y texto, ya que ambos son complementarios y aseguran que la información se presente de manera universal para poder minimizar o derribar barreras, como mencionamos al inicio.

Es decir, en el presente proyecto se propone: acompañar, guiar, asesorar e implementar en las Instituciones Escolares de la provincia de La Pampa , con la finalidad de lograr entornos de fácil acceso y comprensión para toda la comunidad educativa.

Objetivos

- Generar accesibilidad cognitiva, mediante la producción de señalética en las Escuelas, favoreciendo la accesibilidad edilicia.
- Promover la comunicación interpersonal, a partir de la utilización de apoyos visuales/ señalética, como elementos partes de los S.A.A.C..
- Favorecer la participación plena de los actores educativos en la vida institucional, con la mayor autonomía posible.

Destinatarios

- Instituciones de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria.

Puesta en marcha:

Acciones	Responsables	Temporalidad
Presentación del proyecto a Equipos Directivos de Escuelas de la provincia de La Pampa.	Equipos de Apoyo a la Inclusión Escolar - Fonoaudiólogas	
Relevamiento en las Escuelas acerca de los espacios que deben tener señalética para otorgar accesibilidad.	Fonoaudiólogas y un miembro de la Institución escolar que	

<p>Recabar información sobre los espacios propios, tipos de actividades que se realizan, personas que pueden estar presentes, normas y costumbres de uso.</p> <p>Recorrer las instalaciones identificando los desplazamientos habituales y la existencia de elementos que faciliten la orientación de las personas.</p>	<p>pueda indicar las necesidades de accesibilidad.</p>	
<p>Producción de señalética (diseño universal)</p>	<p>Equipo DGTEI Equipos de Apoyo a la Inclusión Escolar - Fonoaudiólogas</p>	
<p>Impresión de la señalética (se puede definir de diversos modos, de acuerdo a la posibilidad económica).</p>	<p>Escuelas de Nivel.</p>	
<p>Colocación de señalética</p>	<p>Equipos de Apoyo y Escuela de Nivel.</p>	
<p>Difusión/Información a la comunidad. Explicitar qué es, para qué sirve, hacia que otros lugares se puede extender, a modo que se convierta en una buena práctica inclusiva (se puede realizar mediante un evento, mediante comunicación escrita, mediante un video, etc). Instancia de seguimiento y evaluación</p>	<p>Equipos de Apoyo y Escuela de Nivel.</p>	

Recursos materiales:

- 1) Se propone realizar la señalética en material, que sea resistente al uso y desgaste, conservando la claridad de la imagen contenida.

Opciones:

- Impresión a color y plastificados (a modo de dar cuerpo y durabilidad al cartel)
- PVC alto impacto con vinilo impreso. (Ej, 1 mm de espesor)
- Vinilo o calco para aplicar directamente sobre la pared.

2) Características de la Señalética:

- Cada Escuela tendrá aproximadamente 20 carteles para completar su señalética. Se estima dicha cantidad, pero se reconoce que las escuelas varían en tamaños y cantidad de dependencias.
- La cartelería:
 - Tamaño general: A 4
 - Tipología: Arial negrita o Arial Black, mayúscula, debajo de la imagen
 - Marco externo: color negro, mínimo de 2 mm.
 - Recuadro de la imagen, en caso de ser oportuno: respetando código semántico
 - Pictograma: color o blanco y negro según necesidad de los usuarios
 - Fondo: blanco
- Imágenes:
 - Si se utilizan pictogramas de la base de datos de ARASAAC, se deberá citar con el logotipo de la mencionada institución.

Importante la selección de las imágenes y/o pictogramas debe contemplar el nivel comunicativo y educativo de los usuarios.

Duración:

Este proyecto se llevará a cabo durante el presente año, 2022. El objetivo es llegar a dar accesibilidad cognitiva mediante señalética, e impulsar la utilización de S.A.A.C. a fin de favorecer la accesibilidad comunicativa, en 100 escuelas de la provincia de La Pampa.

Ejemplo de señalética



ESCUELA

 ARASAAC



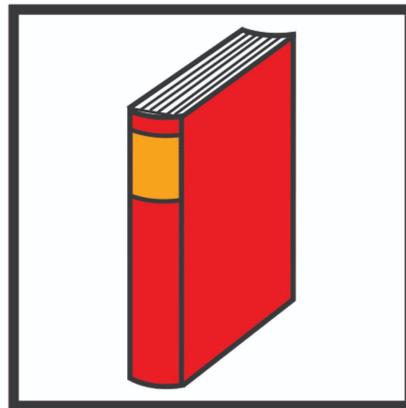
BAÑO PERSONAL

 ARASAAC



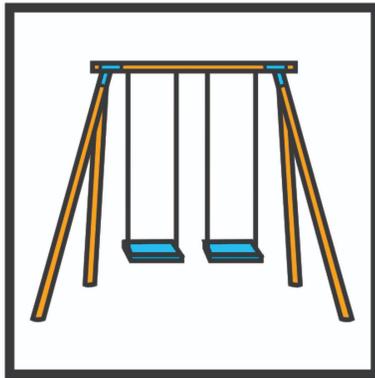
BAÑO

 ARASAAC



BIBLIOTECA

 ARASAAC



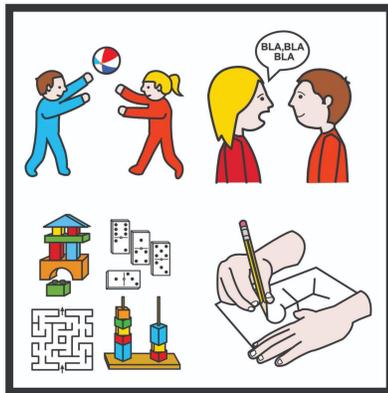
PATIO

ARASAAC



PELIGRO

ARASAAC



**ESTIMULACION DEL
DESARROLLO**

ARASAAC

FOTOS DE ESCUELAS QUE AVANZARON EN LA INICIATIVA:



**SALA DE CONSULTORÍA
DE SALUD SEXUAL**

ARASAAC



AULA DE 2° T.T.

ARASAAC

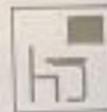




SECRETARÍA



SALA DE MAESTROS



AULAS



CENTRO DE APOYO
ESCOLAR



ARASAAC

Centro de Apoyo Escolar - Victoria (L.P.)





